

SERGIO LALINDE DE BEDOUT

Asesor : 0907

Km 4.0 via La Ceja San Antonio Parc. Mon

LA CEJA ANTIOQUIA

0437 0907

RENTA FIJA PLAZO

N.I.T. 900.000.531

EXTRACTO MENSUAL

Cuenta de Inversión: 437000004144

Desde: 20251001 Hasta: 20251031

Valor Unidad al Final: 40.560,46393415

Rentabilidad Periodo: 9,58 % NETA

Fecha de Vencimiento:

COMISION PROMEDIO MENSUAL

SOBRE VALOR DE LA CARTERA 1,20 % ANUAL

Ahora Valores, Fiduciaria y
Banca de Inversión pertenecen
a **Cibest Capital**.



Conoce todo sobre nuestros fondos de Inversión en
<https://fiduciaria.bancolombia.com> en la sección
 "Productos y servicios" y luego "Fondos de
 Inversión Colectiva".

FECHA.	TRANSACCIÓN	MOVIMIENTOS		SALDO
		VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
20251002	ADICION	8.000.000,00	198,21623158	8.321.979,05
20251006	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	24,78111564	7.321.082,03
20251006	RETEFTE	603,76	0,01496184	7.321.082,03
20251007	ADICION	5.000.000,00	123,80519873	12.320.455,20
20251009	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	24,72502133	11.339.034,24
20251009	RETEFTE	751,88	0,01859024	11.339.034,24
20251009	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	24,72502134	10.339.034,24
20251014	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	24,77045550	9.341.398,41
20251014	RETEFTE	108,43	0,00268586	9.341.398,41
20251015	RETIRO TRASLA	8.900.000,00	220,18905714	424.502,69
20251015	RETEFTE	11,81	0,00029218	424.502,69
20251030	ADICION	5.000.000,00	123,50434515	5.437.164,35

SALDO ANTERIOR		ADICIONES	RETIROS
VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS
321.525,69	7,98889291	18.000.000,00	12.900.000,00
REND. NETOS	RETENCIÓN	NUEVO SALDO	
VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES
26.712,16	1.475,88	5.446.761,97	134,28746728

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores".

Para consultar la Ficha Técnica de las Carteras Colectivas puede ingresar a www.fiduciariabancolombia.com

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.